

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil, el once de abril de dos mil dieciocho, a las doce horas cero minutos, en las instalaciones ubicadas en las Calles: García Avilés Número 408 Intersección: Luque Edificio Finec Piso: 5 Oficina: 508, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Román Popelniukhov apoderado de Legion INC., propietario de doce mil cuatrocientos noventa y nueve (12,499.00) acciones y; b) también el Sr. Román Popelniukhov como accionista propiamente de una acción (1.00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de: DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 (USD\$12,500.00), dividido en doce mil quinientas (12,500.00) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017;
4. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión, la señorita Silvia Patricia Alcivar Aveiga, quien actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, y como Secretario de la Junta, el señor René Aniano Corozo Madrid, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: **3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017;** la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlos

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: **4) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018**; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 a la Señorita Nadiia Korzhova

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 14h30.



Ing. René Aniano Corozo Madrid
Representante Legal

**Secretario De La Junta
Gerente General**



Silvia Patricia Alcivar Aveiga

Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Román Popelniukhov
Accionista



Román Popelniukhov
Apoderado